

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 5 de Junio de 1908

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

A Tenerife

Así titule nuestro colega El Martillo, de Las Palmas, el artículo de entrada de su edición del día 14 de Mayo último.

Y bien merece, por su sensatez, cordura y alto sentido regional y provincial; por estar dedicado a los Sres. Franchy y Roca y Ramírez (don Rafael), almas de un gran movimiento de opinión en la isla hermana, que no es precisamente el de divisiones ni enconos, ni perturbadores egoísmos—falsos impulsos populares de quienes con ellos pretendem ampararse para continuar en el usufructo caciquil de Canarias,—y por ser unificación de lo que aquí se piensa, de lo que aquí se proyecta, que le dediquemos este lugar de honor y que de él demos el más amplio conocimiento fijándonos en sus principales párrafos.

En su esencia, en su génesis, en su intención, lleva un plausible sentimiento de armonía, de paz y de duradera penetración en todo aquello que recaiga en beneficio del solar canario, intencionalmente revuelto por la insania de una política que lo mismo perjudica a Gran Canaria, que a Tenerife, a la Palma que a Lanzarote, a todas, en suma, las islas del archipiélago canario.

Porque sería de gran realidad, de gran enseñanza, para todo y para todos, sintetizar francamente, lealmente, lo que es preciso a fin de llevar a todas las islas el medio más práctico de resolver sus problemas locales, los que le son de exclusiva pertenencia, otorgándoles aquella relativa descentralización que no ha de encontrarse en el aumento de nuevos centros que radiquen en cualquier punto del archipiélago para que de ellos dependan estas ó aquellas islas.

Pues si ése peculiar y bien medida descentralización se camina, en tanto las condiciones generales del temperamento canario no sean completas y permanentes, perjudicial detención se levantaría al paso, solicitando dobles organismos, doble centralización, á más de la del Estado.

El Martillo, colocado al otro extremo de su colega La Defensa, que ilógicamente, sectariamente, se opone á esa comunión de la idealidad canaria, dando un ejemplo triste de intemperancias y exclusivismos, rompe valientemente con prejuicios que nos son comunes, y propone, con altruismo digno de tener imitadores, los pourpales canarios, los tranquilos y apacibles resúmenes de cuanto piensan, sienten y quieren los hombres de buena, de sana voluntad, de una y otra isla, de todas las islas.

Sería, así mismo, merecedora de una discusión razonada, serena y convincente, la contrastación de la política que en Canarias ha impuesto el Sr. León y Castillo, con los beneficios que á su isla ha proporcionado, para venir en conocimiento de si estos valen tanto, en su sentido progresivo material, como astraso moral, por corrupción de las costumbres públicas, ha originado y ocasionado aquella.

Todo pide una crítica reposada, positiva, innegable en bienes, y á la cual no puede rehuirse, á menos que se declare la injusticia de los que apoyan y defienden ideas que no resisten el primer embate de las deliberaciones sesudas y patrióticas.

Y pues que á esto tiende la excitación de El Martillo, á ello hemos de ir con la conciencia alta y la razón en primera fila, pese á esa parte de intereses políticos que no son los colectivos de la región canaria.

Copiamos, en fin, los más sustanciosos párrafos del artículo periodístico á que nos venimos refiriendo, dedicado, como hemos dicho, á los Sres. D. José Franchy y D. Rafael Ramírez.

«Opinamos que Vdes. hombres que piensan á la moderna, no son divisionistas en el sentido de que aquí se establezcan Centros semejantes á los que funcionan en Santa Cruz, que solo sirven para encadenar á los pueblos á la voluntad de los caciques y para mantener en la vagancia á un centenar de individuos que bien pudieran dedicarse á algo útil.

Realmente lo que Gran Canaria necesita es descentralización, autonomía, medios que le permitan desarrollar ampliamente sus veneros de riqueza, sin encontrarse á cada paso con los obstáculos que opone el «covachuelismo» centralizado en la capital.

Pues bien, eso que Gran Canaria necesita lo necesitan también las demás islas del Archipiélago, incluso, ó tal vez más que otra alguna, la isla de Tenerife.»

«A la parte consiente de los pueblos, entiéndase á los que lo mismo en Santa Cruz que aquí, que en el resto de la región, piensan por cuenta propia; á los que en Gran Canaria saben que establecer aquí los mismos centros que radican en Tenerife sería reventarnos y á los que allá no ignoran que eso de la hegemonía es una baladronada caciquil, á esa parte sana de ambos pueblos hay que procurar proximarnos, para unidos emprender la batalla contra el centralismo y por lógica consecuencia contra el caciquismo.

Ustedes dos, Sres. Ramírez y Franchy son los llamados á negociar esa aproximación de los dos pueblos más importantes de la provincia.

¿Cómo? Preparando el terreno para que las sociedades y prensa de Tenerife, no adicta á los caciques, hagan atmósfera en el sentido indicado. Vendo Vdes. dos á Tenerife á dar conferencias que tiendan á destruir la prevaricación que existe entre ambos pueblos. Invitando á los que allá apadrinen la idea expuesta por nosotros, que serán todos los que de verdad quieren la prosperidad de Canarias, á que vengán aquí á exponer ante nuestro pueblo los verdaderos principios descentralizadores.

Cierto que los caciques, lo mismo allá que aquí, harían de su parte lo imposible para que Vdes. fracasaran; que pagarían individuos para que alborotaran en los mitins y conferencias públicas que Vdes. trataran de celebrar.

Pero el temor á que la obra que les proponemos á Vdes., no les agrade á los caciques será lo suficiente para contenerlos en un asunto que de efectuarse sería el primer jalón enclavado en pró del verdadero bienestar de la región canaria? No lo creemos.»

Nosotros estamos conformes con estos primordiales extremos, tanto más, cuanto que Tenerife, en estos últimos 25 años, ha sido la isla en que más se ha cabado el castigo caciquil, viendo como se le nombraban diputados ineptos ó servidores de ese caciquismo, sus obras públicas abandonadas, sus gritos de protestas desoídos... No es la unidad provincial, esencialmente precisa para la más adecuada solución de sus problemas económicos, base del equilibrio político, causa eficiente y generadora del mal que se combate. Es, sencillamente, que este mal, agravado con promesas de desconyuntamientos regionales, pretende seccionarse para corromper, aun más, nuestro cuerpo social, apoderándose totalmente de él una vez dividido... Y, contra esto, debemos luchar todos los canarios.

Table with financial data for Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas (CAJA DE AHORROS). Includes rows for Saldo anterior, Imposiciones durante la semana (8), Suma, Reintegros (4), and Saldo, with values in Pesetas.

Notas municipales

Sesión del miércoles

Se aprobó el informe de la Comisión de beneficencia, higiene y salubridad, sobre la construcción de una alcantarilla de desagüe de varias casas de la calle de Morales.

Otro de la misma denegando lo solicitado por el Inspector provincial de sanidad acerca de que se le entregue el material del ramo del Ayuntamiento.

Otro de la Comisión de instrucción pública acordando vuelva á ella, para que con la de Hacienda, fije la subvención que ha de darse á la proyectada Exposición de Bellas Artes.

Se acordó la devolución de la fianza que tenía prestada el señor Gómez Melián.

Dióse lectura al oficio del Sr. Gobernador civil aprobando el presupuesto municipal para el corriente año.

Por el plazo de ocho días se anuncia la provisión de la plaza de recaudador de los arbitrios extraordinarios.

Se declara cesante al auxiliar de la Depositaria D. Miguel Rodríguez Sacramento y se le nombra interinamente para el de auxiliar de recaudador, aún no nombrado, de los arbitrios extraordinarios.

Cesan en el desempeño de médico interino de beneficencia domiciliaria don José Naveiras Zamorano y de médico auxiliar de higiene local D. Rafael Clavijo Estupiñán, pero se les nombra interinamente, médicos titulares.

Se confirma en su cargo de desinfectador á don Pedro Serrano.

Cesa, por supresión de la plaza de fiel contraste de monedas, don Deicoló Morales.

Se confirma en su destino de fiel del Matadero á don Juan Acevedo.

A don Teodomiro Robayna, en su cargo de conservador de los museos.

A don Francisco Oramas González, en el suyo de auxiliar del Museo de Historia Natural.

Leído el telegrama de autorización del cobro de los arbitrios extraordinarios, se acordó acatar la resolución y encargar al señor alcalde para que, procurando obtener del Sr. Gobernador civil certificación de otras reales órdenes que conceden igual autorización á otros Ayuntamientos de la provincia, solicitar la oportuna aclaración del señor ministro de la Gobernación, respecto á la última parte de la real orden de que se ha dado cuenta.

Se acuerda la presentación de un presupuesto de reparación en el teatro principal.

Se da lectura con aprecio, de un oficio del Excmo. Sr. Capitán general de Canarias, don José March.

Se autoriza á la autoridad municipal para que se dirija por telegrama á los señores Mayordomo Mayor de Palacio, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, suplicando que continúe al frente del ejército, el Excelentísimo Sr. D. José March y García.

Se autoriza al alcalde para que haga el pedido de los impresos de cédulas personales que sean necesarias para la recaudación del arbitrio durante el año actual.

POR TELEGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 4-13'10

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, 482'90.

Acciones Banco de España á 457'00.

Amortizable 5 p 8, á 100'45.

CAMBIOS

Londres, vista, á 28'47 por £.

París, vista, á 13'40 p 8 P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 96'55.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 301'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 403'00.

Se alquila

por la temporada de verano para una corta familia, una casa á la entrada de la Laguna.

Informarán en esta imprenta.

ACUSADO DE ESTAFADOR

30.000 duros de una sociedad

A título de información, y confirmando la noticia telegráfica que nos comunicó nuestro redactor-corresponsal en Madrid, relativa á la denuncia presentada por «La Aseguradora Española» contra el que fué director de dicha empresa don Mateo Alarcó, copiamos á continuación lo que, sobre este asunto, y con los títulos que encabezamos, dice el periódico Las Novedades, de la Corte, correspondiente al día 23 de Mayo último.

Dice así: «Don Francisco Garabito Adán, director de la sociedad «La Aseguradora Española», domiciliada en Santa Cruz de Tenerife, ha presentado en el juzgado de guardia, una denuncia contra don Mateo Alarcó Aznar, director delegado que fué de la sucursal establecida en esta Corte, en la calle de Alcalá, números 14 y 16.

El Sr. Garabito, culpa al Sr. Alarcó de haberse apoderado de 150.000 pesetas pertenecientes á la sociedad de que era director y que ésta tenía en el Banco de España y en el Hispano-Americano.

El Consejo de administración de la sucursal de Madrid, parece que hace tiempo desconfiaba de la gestión del señor Alarcó, por lo que en el mes de Octubre último, lo destituyó.

La policía busca al presunto estafador que vivía en un hotel señalado con el número 55 de la calle de Zurbarano. Según tenemos entendido, alguien lo vio hace unos días tomar el tren en la estación del Mediodía, y se sospecha que esté camino de América.»

Ascenso de los sargentos á oficiales

Aprobada la ley de sargentos, y próxima á publicarse en la Gaceta verá también la luz en breve el Reglamento para su aplicación.

Las líneas generales pueden sintetizarse así: se crearán en los cuerpos academias regimientales, en las cuales cursarán los sargentos los estudios especiales que han de hacer para poder ser oficiales, y que durarán un año sin interrupción. Los profesores de esas academias serán nombrados á propuesta del jefe del cuerpo por el subinspector de la región, dándose conocimiento de los nombrados al jefe de la sección de Instrucción militar.

Para asistir á esas academias los sargentos deberán haber cumplido los requisitos que se exigen para el primer periodo de reenganche.

Una vez terminado el año de estudios, y previa publicación de la tercera parte de las vacantes de subalternos que deberán cubrir los sargentos, vendrán éstos á examinarse en Madrid, en el Ministerio de la Guerra, ante un tribunal que presidirá un general de brigada, y del que formará parte un coronel, un capitán por cada arma ó cuerpo de los examinados, y un teniente por secretario. Los aprobados adquirirán el derecho á ocupar las vacantes que les correspondan, conforme vayan ocurriendo.

Los que salieren desaprobados de este examen serán designadas á zonas y regimientos de reserva. Los que resulten aprobados sin plaza, cubrirán las primeras vacantes.

Estas son las líneas generales del reglamento.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

D. Cristóbal Castro y Cullen, Maestro interino de la Escuela de la Punta del Hidalgo, ha cesado en este cargo por haber sido nombrado Comandante militar de Tacoronte.

Ha presentado reclamación contra la propuesta formada para el concurso último por el Rectorado de Sevilla, el Maestro Auxiliar de una de las Escuelas elementales del Puerto de la Cruz, D. Juan Selas.

DE SOCIEDADES

EL ATENEO DE TENERIFE

Continuando en este simpática Centro la labor de cultura pública que le esta encomendada, en la noche del lunes próximo, 8 del mes corriente, celebrará en su salón de actos una nueva velada literario-musical, tan importante y de tantos atractivos como las anteriores.

La parte literaria, encomendada á los señores don Juan Martí y Dehesa, don Diego Crossa, don Enrique Carrasco, don Rafael Senantes, don J. González Martín, don Francisco Jordán, don Enrique Aguilera y lectura de un trabajo de nuestro compañero en la prensa «Ramiro», de La Laguna, promete por las anteriores noticias de los valiosos elementos que en ella han de tomar parte y significarse, ser brillantísimo, acudiendo al Ateneo selecto público de damas y caballeros.

Para asistir á este acto hemos sido atentamente invitados por el entusiasta Presidente del Ateneo, don Rafael Calzadilla. Quedamos reconocidos.

La contribución industrial

Modificaciones

Por el ministerio de Hacienda, de conformidad con el informe de la comisión permanente del Consejo de Estado, se ha resuelto el expediente promovido por varias Cámaras de Comercio en solicitud de que se modifiquen los epígrafes 284 al 288 de la tarifa 3.ª de industrial en la siguiente forma:

Los citados epígrafes quedarán redactados de esta manera:

«284 (a). Establecimientos ó fábricas de salazón de carnes y pescados de todas clases, sea cualquiera el tiempo que trabajen durante el año. Se pagará por cada una, como cuota irreducible, 258 pesetas.»

Nota. Los que remasan pescado fresco, preparándolo con sal ó hielo para conservarlo en buenas condiciones para la venta, ejercen la industria comprendida en el epígrafe 9.º de la clase 5.ª, tarifa 1.ª

«285 (a) Establecimientos ó fábricas en que se hacen y venden embutidos de todas clases, sea cualquiera el tiempo que trabajen, pagarán por cuota irreducible 340 pesetas.»

«Almahala» y no «mehalla»

En la sesión que celebró la Real Academia Española, bajo la Presidencia de D. Alejandro Pidal, se acordó acoger en el Diccionario la palabra almahala, equivalente á la anticuada almofalla, para designar la hueste ó ejército moro.

Esa forma almahala, aparece en Agustín de Horozco, Presa de la Maamora, y es la correcta representación de los sonidos de la palabra árabe, en vez de la palabra mehalla, que ahora se usa tanto, mal copiada del francés.

Esta palabra se escribirá almofalla, en tanto en la nueva Ortografía se adopte signo acordado para distinguir la doble l de la elle.

¡Bueno! ¿Y por qué no aceptar la escritura «mehalla» y la pronunciación «mejala», ó de h aspirada fuerte, rayana en la de j, que es la de los moros?

Ecos orotavenses

En un telegrama del señor Rancés á nuestro colega el Diario del Norte, se dice lo que sigue:

«Madrid 2—18'35 (6'35 t.)

Para que esa estación telegráfica no carezca de servicio, hoy se acaba de destinar á ella un oficial del Centro de Capital.»

El expre-ado compañero, en su edición del día 3, escribe lo siguiente:

«Lo que sigue es de nuestro colega Diario de Tenerife.»

«Nuestro colega LA OPINIÓN, en su número de ayer, dando cuenta del nombramiento de Arcediano de la Catedral

De interés á los feriantes.* La luz más barata del mundo

Aparatos de todos precios, desde dos pesetas en adelante. «Carburo y mecheros»; dirigirse en Santa Cruz á Luis de Puga en CUATRO CAMINOS. Este mismo se compromete á alumbrar y hacer instalaciones completas para plazas y paseos, comercios y casas particulares. Dirigirse á LUIS DE PUGA

Mosáicos, granito, ladrillos, adornos en cemento y cales G. CÁCERES Y COMPAÑIA (S. en C.) San Francisco 23.—Gran Fábrica movida á vapor con todos los adelantos modernos

de La Laguna y de la vacante que en la misma resulta de la Penitenciaría, que ha de ser provista por oposición, dice:

«Ignoramos si el ser hijo de Tenerife es incompatible con el cargo vacante.»

Podría ser. Ahora sigue nuestra cosecha; la Penitenciaría se proveerá por oposición y la ganará quien más suficiencia demuestre, y en este caso, como se trata del conserjario que es la misión del Penitenciarío, el tribunal tendrá en cuenta las virtudes que adornan al aspirante.

En los nombramientos de libre elección, quizá tenga razón la incompatibilidad que dice LA OPINION, porque allí está el cargo de Rector del Seminario y no se provee y sigue desempeñado interinamente.

Un hijo de Las Palmas que está viéndose a escribir estas líneas, dice, el Padre Cueto, obispo de Canaria, á quien tanto se quiere allí, todas las prebendas que correspondan á su elección las confiere, sin excepción, á hijos del país.»

En el pasado mes de Mayo entraron en el Puerto de la Cruz, 37 vapores y 34 buques de vela, que hacen un total de 71 barcos.

En el puerto de San Marcos, en Icod, entraron 21 buques de vapor y 17 de vela que hacen un total de 38 barcos.

De un comunicado

A veces recibimos cartas de diversas personas y de diversos pueblos que publicamos, sin que, como es natural nos hagamos de ellas solidarios, por crearlas tratadoras de asuntos públicos dignos de aplausos ó merecedores de censuras, y resulta más tarde, cuando vienen otros informes, que solo son cuestiones personales entre individuos que no se estiman, ó se estiman poco.

Así nos ha sucedido con la que ayer publicamos de un señor, D. Francisco García Hernández, de Candelaria.

La cosa parece que se reduce á enemistades entre nuestro comunicante y el Secretario de aquel Ayuntamiento, pues nos dice persona de entero crédito y bien enterada, que las noticias de la referida carta carecen, en su mayor parte, de veracidad.

¡Todo sea por Dios...

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ANUNCIOS

Vacante la plaza de Director de la Banda Municipal de música, dotada en el presupuesto con el sueldo anual de 3 000 pesetas, se anuncia al público á fin de que las personas que reúnan condiciones para desempeñarla y deseen obtenerla, presenten sus solicitudes en esta Secretaría, durante el preciso plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la fecha de este anuncio, extendidos en papel sellado de la clase II.ª y acompañadas de la correspondiente cédula personal y de los documentos que acrediten aptitud para ocupar aquel cargo.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de Junio de 1908.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

Cumpliendo acuerdo de esta Corporación adoptado con arreglo á las prescripciones del Reglamento de 11 de Octubre de 1904, se anuncia la provisión por concurso de dos plazas de médicos titulares, creadas en el presupuesto aprobado para el corriente año de 1908, con el sueldo anual de 25.000 pesetas cada una.

Las solicitudes extendidas en papel del sello II.ª, con arreglo al artículo 38 del Reglamento citado, se presentarán en la Secretaría de mi cargo dentro del preciso plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de Junio de 1908.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

Creados en el presupuesto municipal aprobado para el actual año de 1908, los destinos de Recaudador y Auxiliar de la recaudación de arbitrios municipales, dotados ambos con el sueldo anual de 1500 pesetas, y el primero además, con el dos por ciento de premio de cobranza, se anuncia al público á fin de que las personas que deseen obtener dichos empleos, presenten sus solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento hasta la hora de las diez y seis (cuatro de la tarde) del día 12 de Junio actual extendidas en papel sellado de la clase II.ª, acompañadas de la correspondiente cédula personal.

Las personas que obtengan los refe-

ridos destinos deberán constituir fianza para responder de su gestión, por valor de 3.000 pesetas el Recaudador y 1000 pesetas el auxiliar de la recaudación.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de Junio de 1908.—Luis Sarmiento y Carta.

Habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento, en la sesión ordinaria que celebró ayer, se proceda á la rectificación de la lista de familias pobres de este Término municipal, que han de disfrutar de la Asistencia gratuita de medicina y Cirujía y suministro de medicamentos, se anuncia al público para que en el plazo comprendido desde la fecha del presente anuncio al 20 del corriente mes, las personas que tienen derecho á aquellos beneficios, con arreglo á cualquiera de los casos que enumera el artículo 30 del Real Decreto de 14 de Junio de 1891 presenten en esta Secretaría con las correspondientes justificaciones, sus solicitudes de inscripción, extendidas en papel del timbre de 10 céntimos, clase segunda, al objeto de que puedan disfrutar de aquellos beneficios, si así procediere, previo acuerdo de la Corporación municipal.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de Junio de 1908.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Estreno de la ópera «Zaragoza».

Madrid 4—21'25.

Con asistencia de su autor, el ilustre novelista D. Benito Pérez Galdós, se ha estrenado esta noche en Zaragoza la ópera del mismo nombre, escrita expresamente, por el Sr. Galdós para los festejos conmemorativos del Centenario de los Sitios.

La obra ha obtenido un ruidoso éxito y Galdós fué aclamadísimo.

El teatro estaba completamente lleno. Asistieron los Infantes D. Fernando y D.ª Teresa.

En la Coruña.—Petardo en una Iglesia.

Madrid 4—21'40.

Anuncian de la Coruña que en la puerta de una Iglesia, hizo explosión un petardo.

La alarma fué grande. El explosivo no ha causado desgracia alguna.

Se busca el autor de este nuevo atentado.

En la Coruña hay gran intranquilidad.

Los sucesos de Casablanca

Madrid 4—22'10.

El Embajador francés ha celebrado hoy una larga conferencia con S. M. el Rey, relacionada con los sucesos habidos en Casablanca por agresión de los franceses á nuestros soldados.

Aunque se ignora en concreto lo que en dicha conferencia tratóse, supónese que el Embajador francés, por encargo de su Gobierno, ha dado al Monarca todo género de satisfactorias explicaciones.

En París.—Dreyfus agredido

Madrid 4—22'30.

En París celebróse hoy la ceremonia de trasladar al Panteón de hombres ilustres, los restos del gran escritor Emilio Zola.

Al acto asistió Dreyfus, el que fué agredido por un periodista del partido Nacionalista que le disparó tres tiros, hiriéndole levemente.

El hecho produjo gran indignación. El agresor fué detenido.

La Ley del terrorismo.—La prensa loa el fracaso del Gobierno.

Madrid 4—22'45.

Los periódicos de hoy publican entusiastas artículos congratulándose del fracaso que el Gobierno ha obtenido con la Ley del terrorismo.

El público arrebató los periódicos á los vendedores.

Los Diputados de la mayoría se muestran contrariados por haberse retirado el dictamen de la Comisión, que se dijo presentaríase en la sesión de ayer.

Nuevo conflicto. Habla Maura

Madrid 4—23'15.

El jefe del Gobierno, Sr. Maura, ha planteado un nuevo conflicto.

Ha dicho que existe la necesidad legal de que se discuta la Ley del terrorismo en el Congreso, por haberla aprobado el Senado.

Hácese comentarios.

Comercio canario-peninsular

Causas que detienen su desarrollo
Con verdadera satisfacción he consignado ya en estas columnas el aumento que año por año se observa en el comercio entre Canarias y la madre patria.

Pero mi pluma no cumpliría como buena si á lo dicho no agregase que, lejos de tener tal comercio la organización que le imponen su estado presente y la conveniencia por razones patrióticas y de vecindad con Marruecos, de hacerse aún más fuerte para el porvenir, adolece de notables deficiencias que de tiene su rápido desenvolvimiento.

Estas deficiencias proceden, unas de la Administración pública; otras del mismo comercio; y no todas se puede acusar al peninsular, que también al canario alcanza gran parte de responsabilidad.

A la Administración debe cargarse en cuenta su pereza en conceder á algunos puestos de la Península facilidades para que su comercio pueda contrarrestar la competencia que le hace en estos mercados el de otros puertos extranjeros, y que amenaza envolver, además de las pieles curtidas y harinas, á que aludi en la ocasión ya referida, otros productos de la industria nacional.

De otra cosa es también responsable la administración, aunque no lo sea de toda ella, pues la iniciativa privada tiene asimismo obligaciones que cumplir en este punto; del caro y suficiente transporte entre las plazas peninsulares y las canarias, que hace difícil y en muchos casos imposible de todo punto el intercambio entre las mismas.

Pero, saliendo de lo que á zonas francas ó neutras y transporte se refiere, hay que absolver á la Administración pública: el único responsable es el comercio, el canario y el peninsular, cada grupo en su especial campo de acción.

El comercio peninsular opera á corto plazo y, hablando en términos generales, no estudia el mercado canario, no procura adaptarse á sus gustos, no le trabaja constantemente por medio de sus viajantes y el anuncio, no aspira á estar representado en el país y suele dejar sin respuesta, cuando no las contesta en forma desabrida, cartas en las que se le invita á venir á Canarias en busca de mercados, lo contrario precisamente de lo que hace el extranjero, que trabaja á 90 y más días y en cuenta corriente, recorre el país y lo estudia de continuo y no deja de responder á una sola carta, aunque no acceda á lo que de él se solicita, y siempre en los términos más corteses.

¿Qué hace por su parte el comercio canario para abrir consumo en la Península al plátano, al tomate, al pescado, productos todos que pudieran en ella consumirse en no pequeñas cantidades? Aparte algunos esfuerzos aislados—y estas consideraciones se refieren á la acción colectiva, la única que puede dar serio impulso á un tráfico importante—aparte esos esfuerzos, nada absolutamente. Y casi podría decirse que lo poco que se realiza se debe al requerimiento de los consumidores peninsulares, no al espontáneo impulso de los productores isleños.

Si con vicios tan profundos de organización el intercambio canario-peninsular ha alcanzado en unos cuantos años considerable importancia, calcúlese el grado de prosperidad á que llegaría si se le aplicasen los métodos en boga en los pueblos que marchan á la cabeza del movimiento comercial del mundo.

Por desgracia de todos, esos vicios perduran, perdurarán aún mucho tiempo, impidiendo un mayor y más rápido desarrollo en las relaciones comerciales entre estas islas y la madre patria.

Y, sin embargo, es de todo punto indispensable que esas relaciones

alcancen el más alto grado de prosperidad: primero, para que el oro que va al extranjero y sirve de alimento á sus industrias, quede en el país y coadyuve, sosteniendo las existentes y creando otras nuevas, á la regeneración que todos ansiamos; segundo, porque el problema marroquí, á la industria, al comercio y la política de nuestra nación les conviene adquirir posiciones formidables en Canarias; tercero, porque la tibia ó la desaparición de los lazos comerciales entre pueblos hermanos, es el primer paso en el camino de la desaparición de los lazos políticos, y Canarias, nunca, jamás, debe formar parte de otra nación que de España, que la incorporó á los pueblos cultos y libres.

M. Gutiérrez Brito.

NOTAS MARÍTIMAS

Los 9 vapores que entraron ayer en este puerto llevaban 744 pasajeros.

Hasta las 9 de la mañana de hoy habían entrado 3 vapores extranjeros con 453 pasajeros.

A las 10 quedaba señalado un vapor.

Hos á las 9 y media de la mañana zarpó de este puerto para Cádiz y Tolón el vapor de guerra francés *Goeland*.

VARIAS NOTICIAS

En los exámenes de alumnos oficiales celebrados en la Escuela Superior de Comercio de esta Capital, se ha obtenido el siguiente resultado:

Sobresalientes con Matrícula de Honor, 9.

Sobresalientes, 27.

Notables, 32.

Aprobados, 77.

Suspensos, 26.

Inscripciones de alumnos que no se han presentado á examen, 15.

Inscripciones de alumnos excluidos de lista para Septiembre, 67.

De la enfermedad que lo retuvo en cama algunos días, ha mejorado totalmente nuestro estimado amigo don Francisco Guerra Barriuso, diputado provincial. Lo celebramos.

Han solicitado su inscripción en el Registro de Extranjeros de este Gobierno Civil, como ciudadanos cubanos, los Sres. D. Antonio Natividad Pérez Duarte, D. Angel del Rosario Morera y Hernández, don Alfredo Roqueso y Hernández y don Celestino García González, residentes los dos primeros en la Palma, y en esta Capital los dos últimos.

Felizmente no resultó de tanta gravedad, como se creyera en un principio, el accidente ocurrido al contromestre del vapor frutero *Velox*. Nos alegramos.

Hállase mejorado de la indisposición que le hizo guardar cama el arcipreste de la Gomera, D. Jacinto Caballero y Vega. Lo celebramos.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden

Para Cádiz hace viaje hoy á bordo del vapor correo *Hespérides*, con el fin de practicar los exámenes de practicante, el aventajado estudiante D. Vicente Carrera y Gómez, á quien deseamos un feliz viaje y satisfactorio resultado en su empresa.

Se recomienda mucho el Cacao de Fry y el Chocolate de Fry, fabricados en Bristol.

Se ha señalado el día 20 del actual mes, para el acto de la subasta de los acopios de piedra para conservación de la carretera de Santa Cruz de Tenerife á la Orotava.

El presupuesto de contrata asciende á 71.297 47 pesetas.

Tos: Tose el que quiere que no hay Tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.

Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

Anoche ingresó en el Hospital civil, intoxicada por haberse tomado tres pastillas de sublimado, una mujer llamada Gregoria González.

El campeón de los modernos reconstituyentes es el **Vino de hemoglobina** del Laboratorio Múnica, reparador de los glóbulos de la sangre.

Ayer, después de brillantes ejercicios en los exámenes de grado de la carrera de Comercio, obtuvo la calificación de sobresaliente el aventajado estudiante D. Juan Rodríguez López. Lo felicitamos.

Dicemos que mañana aparecerá en esta Capital el anunciado periódico *Barreno y... ¡fuego!*

Mañana se embarca para Las Palmas y Arrecife, nuestro joven y querido amigo don Enrique Martínez.

Llévete feliz travesía.

Registro civil

Día 4

NACIMIENTOS

María del Carmen Cañadas, Manuela González y García, Francisco Bonifacio Santa Cruz y Santiago.

Luis Pérez y Cáceres.

DEFUNCIONES

Leonor Fuentes y Hernández, de la Habana, 15 años, soltera; Serrano 40.

Ignacio Marrero y González, de esta Ciudad, 10 meses; Cairasco.

Ramón Pérez y Romero, de esta Ciudad, 2 meses; barrio de los Llanos.

Se venden

muebles baratos y una magnífica máquina de escribir Remington n.º 7, en la calle de Santa Rita, 50, altos.

Carbón vegetal

Clase superior de Pino á ptas. 5'50 saco. id. id. de brezo á 5'75 » De venta: Rosario 6. (Trasera del Teatro).

Fotografía Alemana

San Francisco, 34

Se retrata todos los días de 9 á 11 ½

y de 1 á 4 ½

Tarjetas postales 6 pesetas media docena

UN DICHO TONTO.

«Es un concepto común pero tonto que predomina entre cierta clase de gente, que la eficacia de un remedio está en proporción á su mal sabor ó olor.» Así dice un conocido médico, y además agrega: «por ejemplo, veamos el aceite de hígado de bacalao. Tal como se extrae del pescado, este aceite tiene un sabor y olor tan ofensivos que casi todo el mundo lo aborrece, y muchos no lo pueden emplear de manera alguna por mucha falta que les haga. Sin embargo, el aceite de hígado de bacalao es una de las drogas más valiosas del mundo y es muy de lamentarse que hasta ahora no hayamos podido eliminar de él, aquellas particularidades que tan gravemente afectan su importancia.» Esto se escribió muchos años há; pero la obra de civilizar y redimirlo ha sido efectuada con todo éxito, y como uno de los principales ingredientes en el eficaz remedio denominado

PREPARACION DE WAMPOLE

el aceite retiene todas sus maravillosas propiedades curativas sin mal olor ó sabor alguno. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre; de esta manera produciendo una medicina de sin igual potencia para las enfermedades que más abundan y más fatales son en los hombres, mujeres y niños. No hay otro remedio que pueda compararse con él. Estimula la acción digestiva del estómago y en los casos de Impurezas de la Sangre, Dispepsia Nerviosa, Tisis, Debilidad, Escrófula y Demacración, proporciona un alivio y curación pronto y seguro. «El Sr. Dr. Ignacio Placencia, de Habana, dice: He usado su magnífica Preparación de Wampole y es inmejorable como tónico reconstituyente, lo cual ha sido comprobado en mi práctica.» «Nadie sufre un desengaño con esta.» En las Boticas.

Se alquila

en la Ciudad de la Laguna una casa amueblada marcada con el número 10 de la calle de Herradores. En la misma informarán.

Ama de cría

Se ofrece una con muy buena leche. Darán razón calle de la Rosa número 18.

PINTURA PREPARADA MINERVA

Una Pintura elaborada por peritos químicos con maquinaria perfeccionada se hace necesariamente mejor que una mezcla á la mano, y resulta muy práctica si los ingredientes son buenos.

Todo Pintor sensato lo reconoce, y solo necesita cerciorarse de la pureza de los ingredientes.



La Pintura MINERVA se elabora siempre con las mismas sustancias, se halla enteramente pronta para usarse y compuesta de ingredientes de absoluta

PUREZA

Cada balde lleva impresa la garantía de los antiguos y acreditados fabricantes

PINCHIN, JOHNSON & Co. Ltd. de Londres

Se fabrica la MINERVA en los siguientes colores: **Prima**, para primera mano.—**Blancos**, opaco brillante y mate. **Colores**, 20 matices que, al mezclarse en proporciones determinadas con los blancos, producen 80 diferentes sombras. Tan grandes son las ventajas que reporta el empleo de la MINERVA, que ha revolucionado completamente el negocio de Pinturas en Inglaterra.

Los Pintores que la ensayan una vez, jamás la abandonan por el estilo anticuado.

Se envasa en baldes de lata de galones

Litros 22'72 4'54 2'27 1'14 0'57

Unicos exportadores: **Sperling & Williams, Londres.**—Representante y Depositario en Canarias: **Alfred Williams, Santa Cruz de Tenerife**

De venta en los establecimientos siguientes: **Carlos Díaz é Hijos de Ruiz de Artega.**

El WHISKY de mayor reputación en el mundo

BUCHANAN'S

BLACK & WHITE and RED SEAL

The Whisky of world wide repute

Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos

Sub-Agentes: **Caulfield & Sons.**

Vinos de Valdepeñas

Blanco á 30 céntimos litro

Tinto á 40 céntimos litro

Café molido ó tostado de la mejor calidad á 2 pesetas 25 cént. libra en **La Chiquita, 7, Candelaria, 7.**

ACABAN DE LLEGAR

AL ESTABLECIMIENTO DE **Servando Fernández del Castillo** Calle del Sol, 31

los nombrados jamones gallegos, embutidos, aceite puro, salchichones italianos, mortadelas, bacalao sin espinas, id. con espinas á 1'50 la libra doble, aceitunas canarias aliñadas, gran surtido en galletas y chocolates finos, sopa Juliana en paquetes y por libras. Sopa francesa, cacao en latas, licores de todas clases á precios excepcionales, leche marca IDEAL, azúcar de San Pedro del país.

SIEMPRE CONSERVA este establecimiento, para sus clientes, el puro vino de la Matanza, sin adulteraciones, cosechado expresamente por su dueño para esta Casa.

Antonio Hernández Capote

Rambla de Pulido núm. 14

Almacén de viveres en general. Especialidad en harinas y cereales de todas clases.

Rambla de Pulido núm. 14

Se vende

el balandro llamado *Relámpago* de esta matrícula, recién construido y listo del todo. Informarán en la calle de San Francisco núm. 57. 23-15

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

A los fumadores de gusto

En la Tabacquería *La Corona Española*, situada en la Alameda de la Marina, se acaba de recibir un extenso surtido en vitolas de las siguientes marcas: Romeo y Julieta, Henry Clay, Ca runcho, Tomás Gutiérrez, Moreda y Campos de Aroma, en cigarrillos de todas las acreditadas marcas de la Habana detallándolos á precios sin competencia.

MUTAGINAS

para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos, á 10 ptas. el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro; para vinos picados á ptas. 5 paquete. Depósito: San Francisco núm. 27

TENEDOR DE LIBROS

muy competente, se ofrece, por horas, para toda clase de trabajos de Contabilidad. Informes en esta imprenta.

SE ALQUILAN unas bonitas habitaciones en la calle de San Francisco Javier, núm. 36.

Novedades para verano

Gran variedad de sombreros de paja, de todas clases y formas para caballeros

Extenso surtido de ropa hecha

Trajes completos de seda, alpaca, hilo y algodón

Chalecos de piqué blancos y de colores fantasía

Americanas de alpaca y trajes blancos desde cinco y diez pesetas

Cortes de blusas para Señoras y vestidos para niños desde 2'50 y tres pesetas

UNIFORMES KAKY PARA MILITARES

Tela kaky superior por metros, galones é insignias de todas clases

Camisas de color, tejido panamá y zafiro con y sin cuellos

Camisillas, calzoncillos, calcetines y medias de seda, hilo y algodón

Corbatas, cuellos, puños, ligas, tirantes, etc.

Parasoles y sombrillas

Hijos de F. Claverie. **GRAN BAZAR FRANCES.** 4, Plaza de la Constitución, 4.

Chicos y grandes

ESTÁN DE ENHORABUENA

Ya llegaron los finísimos bombones, barras de chocolate, etcétera, de los renombrados fabricantes ingleses

J. S. FRY & SONS, Limited

DE VENTA AL PORMAYOR: D. Manuel F. Fera, D. Miguel Fera, D. Antonio Gómez Delgado y D. Manuel Castro Fariña.

AL POR MAYOR Y AL DETALLE: D. Miguel Fera, D. Miguel Reyes, D. José Torres Herrera, D. Angel Pérez Bodria, D. Santiago García Sanabria.

EN CONFITERIAS Y PASTELERIAS: «La Corona», Calle de San Roque; «La Cubana», calle de San Francisco.

Jorge y el doctor Schultz, que habían pasado la noche en observación, al oír parar el coche se dijeron:

—Aquí está Paula.

Y los dos corrieron á su encuentro, con el rostro sombrío, triste la mirada.

—Aquí estoy, doctor—dijo Paula.—No diréis que no acudo á punto á vuestra llamada.

—Lo esperaba, y os doy gracias por ello.

—Pero ¿qué tenéis? Vuestro rostro parece desmentir el contenido de vuestra carta.

Jorge no contestó.

—¡Dios mío!—exclamó Paula alarmada.—¿Qué sucede? ¿Vais á anunciarme una desgracia?

—Venid, señorita—dijo el médico con aire sombrío;—tenemos que hablar de asuntos muy graves.

Dirigióse hácia el pabellón ocupado por Edmée y por su madre y entraron en el salón del piso bajo.

La joven, tan alegre y llena de esperanza hacía un momento, se halló dominada por cruel angustia.

Presentía una catástrofe, aunque sin adivinar la causa.

—¡En nombre del Cielo, doctor—exclamó en cuanto éste hubo cerrado la puerta,—sacádme de esta incertidumbre! ¿qué sucede?

Jorge bajó la cabeza como hombre aterrado de lo que va á decir:

La huérfana prosiguió:

—Vuestra carta mentía, ¿no es verdad? ¿Tenéis que comunicarme algo doloroso que no queráis confiar á la pluma? Juana ha muerto!

—No, no—repitió el joven vivamente.—Juana viva.

—¿Me lo aseguráis?

—¡Os lo juro!

La joven respiró.

—¿Me amáis?—murmuró la joven.

—¡Que si os amo! Sois la única esperanza de mi vida, mi vida misma. Sin vos, ¿para qué quiero vivir?

—Lo sé, lo comprendo; ¡pero me gusta tanto oírlo decir!... ¿Me amaréis siempre así?

—Siempre, siempre!

Paula cerró un momento los ojos para saborear la armonía de aquella voz querida.

Fabricio, en aquel momento, besó con delirio aquellos cerrados ojos y se apoderó de las manos de la joven, mientras sanática sonrisa entreabría sus labios.

—¡He triunfado!—pensó el miserable.

Un minuto más, y otro crimen se unía á todos los suyos.

Pero en aquel momento, en medio del silencio de la noche, la campana de la verja se dejó oír.

Aquella aguda é inesperada vibración hizo volver en sí á la huérfana. Abrió los ojos á la luz de la razón, y, desprendiéndose bruscamente de las manos de Fabricio, corrió hácia la puerta y prestó oído.

—¡Maldito importuno!—pensó Fabricio.—¿Cuándo encontrar la ocasión perdida!

Un segundo campanillazo, más violento que el primero, llegó hasta ellos: la huérfana se lanzó á la ventana, y creyó distinguir la forma de una mujer detras de la verja.

—¿Quién?—preguntó con fuerza.

—Soy yo, señorita.

—¿Quién sois vos?

—Magdalena; la criada del señor Vernier. Vengo de Auteuil á traer una carta urgente de mi señor.

Fabricio sintió el órgano que en su pecho ocupaba el sitio del corazón contraerse ligeramente. Paula palideció, y repuso:

—¡Una carta del doctor! ¿Qué puede haber ocurrido?

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona. Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Table with columns for destination (LONDRES, Cape Town, HAMBURGO, PUERTOS de la Costa Occidental, etc.), ship name, and departure date.

Para los puertos del Sur de esta isla, el rápido y cómodo vapor VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana regresando los Miércoles por la tarde. Admite carga y pasajeros. Servicio de pailebots Frasquita-Juanita-Carmen

Comp. Traslántica (antes A. López y C.)

Table with columns for ship name (León XIII, P. de Satrustegui, Manuel Calvo, etc.), departure date, and destination.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

El verdadero Ron Negrita

ES EMBOTELLADO POR LES FILS DE P. BARDINET,--BORDEAUX

Para tomarlo legítimo exigir las marcas:

Rhum Negrita Old Nick Rum

fijándose bien en la misma ortografía por las dos marcas.

La Aseguradora Española

Compañía anónima por acciones CAPITAL: Ptas. 5.000.000 Domicilio social: Santa Cruz de Tenerife

ANTONIO LECUONA -- BANQUERO

Casa fundada el año de 1869 Oficinas: calle de San José número 15

Compra y venta de papel del estado y toda clase de fondos públicos en las Bolsas Nacionales y Extranjeras. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Remedio divino

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad: de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea.

Pinillos Izquierdo y Ca.

El magífico vapor español Catalina de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 14 de Junio de paso para PUERTO RICO Y HABANA

San Lucar Segovia Santiago

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en Middleton Wharf, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.

El Progreso Agrícola de Tenerife

F. DE-MASY Y CA. (S. en C.) Gran Fábrica de abonos químicos y Laborat. rio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Bouillot, Ingeniero Químico y Agrícola, exdirector de la escuela Oficial de Horticultura y Agricultura de Vilvorde (Bélgica).

Hojas declaratorias de mercancías y Fé de vidas

Se venden en la imprenta de este Diario, San Francisco 32.

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64. Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Miller, Wolfson & Co. BANQUEROS Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina) SANTA CRUZ DE TENERIFE

CHARGEURS REUNIS Para Montevideo y Buenos Aires Llegará á este puerto del 21 al 23 de Junio el vapor francés Amiral Baudin Admite carga y pasaje de tercera clase. Agentes, Hardisson Freres. Elder Dempster & Co El magífico vapor correo inglés Warri de 3.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 8 de Junio de paso para HAVRE con hueco disponible para 1300 toneladas métricas en los entrepuentes y 2000 sobre cubierta.

Agberi de 5.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 9 de Junio con destino á Liverpool con hueco disponible para 17 pasajeros de primera clase y 3000 toneladas métricas sobre cubierta. Agentes, Elder Dempster & Co.

Royal Mail Steam Packet Co. (Mala Real Inglesa) El magífico vapor correo inglés Segura de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 15 de Junio con destino á VIGO, CORUÑA BILBAO, PLYMOUTH Y HAVRE con hueco disponible para 3 pasajeros de primera clase, 5 de segunda clase y 300 toneladas métricas en los entrepuentes. Agentes, The Teneriffe Coaling Co

Préstamos Dinero por alhajas ú otros efectos y firmas de garantía se facilita en la calle Santo Domingo, núm. 5, accesoria. Compra venta de plata, oro, perlas y piedras finas.

ELIXIR VEGETAL del Dr. N. BOLET No tiene rival para la curación de la Dispepsia, falta de apetito, impotencia y otras enfermedades del estómago. 35 años de éxito!! De venta en el almacén de Tejidos de todas clases, calle del Castillo número 28, Santa Cruz de Tenerife. Imp. de Félix S. Molowny

Y, corriendo del cuarto de Fabricio al suyo, agitó violentamente la campanilla para llamar á sus criados, encendió una bujía, tomó una llave y se dirigió á abrir la verja. —Juana ha muerto!—pensó Fabricio.—Esta es la noticia que trae esa maldita vieja con tanta prisa: podía haber tardado media hora más. La huérfana volvió á su cuarto con la carta en la mano, y dijo á su camarera: —Ved si el señor Leclére no se ha recogido, y rogadle que venga. Un minuto después entraba Fabricio exclamando: —He oído llamar dos veces á hora bien extraña. ¿Ocurre algo de particular? —Una carta del señor Vernier, y os aguardo para abrirla, porque su contenido interesa ciertamente á los dos. Paula rasgó el sobre y leyó en voz alta la carta que conocemos. Renunciamos á describir la expresión de Fabricio durante esta lectura, que acusaba la mejoría de Juana y su próxima vuelta á la razón. A pesar del imperio que sobre él ejercía, temblaba como la hoja en el árbol, y gruesas gotas de sudor humedecían su frente. —¡Vuelve á la razón!—exclamó Paula.—Recuerda nombres... ¡Ah... entonces hablará! El doctor dice bien: ¡Dios ha hecho un milagro! Parto al instante. —¡Partir!—dijo Fabricio con estupor. —Sin dudas... ¿No oís que me llaman? —No hay tren á estas horas. —Nada importe: mis caballos me llevarán á Auteuil en cuatro horas. Y dirigiéndose á la camarera, añadió:

—Despertad á José; que enganche al punto á Jack y á Dick á la victoria. Fabricio había tenido tiempo de reponerse, y exclamó: —Os acompañaré. —No, amigo mío; imposible. —¿Por qué? —El doctor Vernier, al veros llegar conmigo, comprenderá que os habíais quedado en mi casa... —¿Qué importa? —Importa mucho. Ahora que lo pienso mejor, comprendo que hemos sido muy imprudentes. Y, al decir esto, Paula se sonrojó algún tanto. —Pero no partiré sola—añadió.—La anciana Magdalena volverá conmigo. Vos, amigo mío, quedaos aquí, y mañana por la mañana venid á Auteuil: os espero. Y Paula se puso sobre su misma bata blanca un albornoz negro; completó su atavío con un sombrero, y salió diciendo: —Hasta muy pronto. Sabéis que os espero. Al pasar por el jardín levantó los ojos hácia la ventana de su cuarto. Fabricio estaba allí todavía. Cambiaron un último saludo, y Paula partió en su coche. Por el camino hizo infinitas preguntas á Magdalena; pero la criada, como sabemos, tenía su consigna, y no hizo más que apoyar lo que decía la carta. Paula dejó de preguntar, y, mientras sus caballos trotaban hácia París, se decía: —Juana se acuerda... hablará... ¡Oh, hermano mío, serás vengado! La huérfana bajó del coche y atravesó rápidamente el jardín, seguida de lejos por Magdalena.

—Despertad á José; que enganche al punto á Jack y á Dick á la victoria. Fabricio había tenido tiempo de reponerse, y exclamó: —Os acompañaré. —No, amigo mío; imposible. —¿Por qué? —El doctor Vernier, al veros llegar conmigo, comprenderá que os habíais quedado en mi casa... —¿Qué importa? —Importa mucho. Ahora que lo pienso mejor, comprendo que hemos sido muy imprudentes. Y, al decir esto, Paula se sonrojó algún tanto. —Pero no partiré sola—añadió.—La anciana Magdalena volverá conmigo. Vos, amigo mío, quedaos aquí, y mañana por la mañana venid á Auteuil: os espero. Y Paula se puso sobre su misma bata blanca un albornoz negro; completó su atavío con un sombrero, y salió diciendo: —Hasta muy pronto. Sabéis que os espero. Al pasar por el jardín levantó los ojos hácia la ventana de su cuarto. Fabricio estaba allí todavía. Cambiaron un último saludo, y Paula partió en su coche. Por el camino hizo infinitas preguntas á Magdalena; pero la criada, como sabemos, tenía su consigna, y no hizo más que apoyar lo que decía la carta. Paula dejó de preguntar, y, mientras sus caballos trotaban hácia París, se decía: —Juana se acuerda... hablará... ¡Oh, hermano mío, serás vengado! La huérfana bajó del coche y atravesó rápidamente el jardín, seguida de lejos por Magdalena.

(c) Ministerio de Cultura 2007